



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/11/2023

LEGISLATIVO

Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias quedará listo en marzo de 2024

A mediados de marzo de 2024 quedará listo el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y su plataforma digital, informó el director de Asuntos Jurídicos del DIF, Alejandro Cárdenas, al participar en el foro sobre este Registro de Deudores Alimentarios. Cualquier persona tendrá acceso digital gratuito a este registro que tendrá información de deudas decretadas a favor de menores y adolescentes. La diputada del PRI, Ana Lilia Herrera, puntualizó el alto porcentaje de deudores alimentarios. Activistas de derechos de las mujeres, señalaron que de ninguna manera un deudor alimentario puede acceder a un cargo público.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1305?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1305&authkey=!AETXuCi1d529bOQ&ithint=video&e=CvHKey>